

ANUNCIO de 26 de julio de 2006, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto los actos administrativos que se indican, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el lugar que se señala, concediéndose los plazos que, según el acto que se notifica, se indican a continuación:

- Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido: 15 días hábiles para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

- Resolución de procedimiento de recuperación de pago indebido: Plazos y recursos que se especifican en el Anexo.

Sevilla, 26 de julio de 2006.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

1. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Antonio Pérez Moya, 26113659B.

Procedimiento/núm. Expte.: Ayuda a sistema integrado, campaña 1993.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo DGFAGA/SEF de 5.6.2006.

Extracto del acto: Acuerda el inicio del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200600951.

Acceso al texto íntegro: Avda. de Madrid, núm. 25, Jaén, Delegación Provincial de Agricultura y Pesca.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de 4 de agosto de 2006, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica comunicado de entrada, plazo para resolver y alegaciones en los recursos de alzada núms. 98/06F y 188/06F.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica comunicado de entrada, plazo para resolver y plazo de alegaciones en los recursos de alzada en el que es interesada doña Ana María Cañabate Koning, haciendo constar que para el conocimiento íntegro de los mencionados recursos podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sita en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-I, de Sevilla:

Interesada: Doña Ana María Cañabate Koning.

Expediente: Farmacia.

Acto notificado: Comunicado de entrada, plazo para resolver y plazo de alegaciones.

Fecha: 13 de julio de 2006 (Exp. 98/06F), y 20 de julio de 2006 (Exp. 188/06F).

Sevilla, 4 de agosto de 2006.- La Secretaria General Técnica, P.S. (Resolución de 12.7.2006), el Director General de Calidad, Investigación y Gestión del Conocimiento, Antonio Torres Olivera.

ANUNCIO de 2 de agosto de 2006, de la Dirección General de Calidad, Investigación y Gestión del Conocimiento, por el que se notifica resolución de la misma dictada en el recurso de alzada núm. 313/04, interpuesto por doña Juana Bravo Entrena contra la Resolución de la Delegación Provincial de Málaga de 7 de noviembre de 2003, recaída en el expediente sancionador núm. 74/03-S.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 58, 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución del Ilmo. Sr. Director General de Calidad, Investigación y Gestión del Conocimiento de esta Consejería, de fecha 16 de febrero de 2006, recaída en el expediente administrativo FS-Expte. 313/04, por la que se resuelve desestimar el recurso de alzada interpuesto por doña Juana Bravo Entrena contra la Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Málaga de fecha 7 de noviembre de 2003, recaída en el expediente sancionador núm. 74/03-S; haciendo constar que para el conocimiento íntegro de la misma se podrá comparecer en el Servicio de Autorización y Acreditación de Centros Sanitarios de la Consejería de Salud, sita en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-I, de Sevilla:

Interesada: Doña Juana Bravo Entrena.

Expediente: Recurso de alzada contra la Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Málaga de fecha 7 de noviembre de 2003, recaída en el expediente sancionador núm. 74/03-S.

Acto notificado: Resolución del expediente FS-Expte. 313/04. Fecha: 16 de febrero de 2006.

Sentido de la resolución: Desestimatorio.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 2 de agosto de 2006.- El Director General, Antonio Torres Olivera.

ANUNCIO de 18 de julio de 2006, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

Notificaciones de Actos Administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, Servicio de Ingresos, sita en Avda. de la Constitución, núm. 18, de Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Notificaciones: 15 días, alegaciones y presentación de documentos y justificaciones ante el Subdirector de Tesorería.

Núm. Expte.: 010/06.

Interesada: Doña M.^a Josefa Arias Varela.

DNI: 26.187.554-F.

Último domicilio: C/ San Joaquín, 13, 1.º A (23700-Linares-Jaén).

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 985,74 euros.

Núm. Expte.: 009/06.

Interesada: Doña Isabel Palma Baro.

DNI: 30.947.766-R.

Ultimo domicilio: C/ Martín Gaité, 1, 4.º A (14006-Córdoba).

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 845,62 euros.

Núm. Expte.: 014/06.

Interesada: Doña Magdalena Pulido Martínez.

DNI: 25.949.119-J.

Ultimo domicilio: C/ Gardenia, 9 (18100-Armilla-Granada).

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 737,54 euros.

Sevilla, 18 de julio de 2006.- El Director General, P.D. (Res. de 21.6.2006), El Director General de Personal y Desarrollo Profesional, Rafael Burgos Rodríguez.

ANUNCIO de 18 de julio de 2005, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de resoluciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

Resoluciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, Servicio de Ingresos, sita en Avda. Constitución, núm. 18, de Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Resoluciones: Recurso de reposición ante la Subdirección de Tesorería, en el que se hará constar expresamente que no ha impugnado el mismo acto en vía contencioso-administrativa (art. 21.1 del Real Decreto 520/2005, de 13 de mayo) o reclamación económica administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, ambos en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de la notificación del presente acto.

Núm. Expte.: 004/06.

Interesada: Doña Pilar Gámez Kindelan.

DNI: 42.090.504-K.

Ultimo domicilio: Plaza Debla, 1-2 Izq. (41007, Sevilla).

Acto administrativo: Resolución.

Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 440,90 euros.

Núm. Expte.: 007/06.

Interesada: Doña M.ª Pilar Aranda Tortosa.

DNI: 74.599.791-G.

Ultimo domicilio: Urbanización Villesol, 1 (18200, Maracena, Granada).

Acto administrativo: Resolución.

Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 4.959,79 euros.

Sevilla, 18 de julio de 2006.- El Director General, P.D. (Resolución de 21.6.2006), el Director General de Personal y Desarrollo Profesional, Rafael Burgos Rodríguez.

ANUNCIO de 18 de julio de 2006, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

Notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, Servicio de Ingresos, sita en Avda. de la Constitución, núm. 18, de Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

Contra la presente liquidación podrá interponerse, en el plazo de un mes, recurso de reposición potestativo previo a la reclamación económico-administrativa ante el Subdirector de Tesorería o, en su caso, reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Compositor Lhemberg Ruiz, 22 (Málaga).

Núm. Expte.: 0472410980401.

Interesado: Doña Luisa Medianero Soto.

DNI: 24.835.505-J.

Ultimo domicilio: Alameda de Capuchinos, 33-2F (29014, Málaga).

Acto administrativo: Liquidación.

Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 96,98 euros.

Sevilla, 18 de julio de 2006.- El Director General, P.D. (Resolución de 21.6.2006), El Director General de Personal y Desarrollo Profesional, Rafael Burgos Rodríguez.

ANUNCIO de 19 de julio de 2006, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones en concepto de recursos eventuales, tramitados por el Servicio de Ingresos de la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

Notificaciones relativas a liquidaciones de recursos eventuales, modelo 047, por servicios prestados y tramitados por el Servicio de Ingresos de la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo podrán diri-